Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
825 - 2025	Mensual	*01/05/2025* A *31/05/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
YENNY LORENA VARGAS CAGUA	CC	1121819500

7. Objeto del contrato

Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionalesa la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para acompañar, articular y gestionar las acciones relacionadas a la atención de la población que se encuentra participando en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia Paz,y Atención Diferencial en los territorios donde se requiera.

8. Lugar de ejecución

META - *Villavicencio*

Grupo Territorial ARN Meta Orinoquia

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECIFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
825	- 2025	Mensual	*01/05/2025*	A	*31/05/2025*

1	Articular conforme a los lineamientos establecidos por la supervisión las acciones realizadas por los/las colaboradores del Grupo Territorial encargados/as del acompañamiento a la población que hace parte de las rutas de atención de la entidad.	**Si**	En el desarrollo de las actividades del mes de Mayo, se brindó acompañamiento a los y las profesionales de reintegración en cuanto a los procesos de reintegración, reintegración especial (Justicia y Paz) y atención diferencial, a través de orientaciones y asesorías mediante correo electrónico y reunión de equipo, evidenciando las actividades, registros y gestiones proyectadas y requeridas, el 2 de Mayo se dieron a conocer lineamiento para el registro y cambio de estado de los planes de trabajo mediante reporte y proyección de aquellos que requieren gestión en el presente mes, incluidos los pendientes o rezago para un total de 32 cambios, el día 1 de Mayo se dieron lineamientos para el registro de cumplimiento de acuerdos del presente mes teniendo en cuenta lo proyectado dentro de los planes de trabajo para un total de 105 acuerdos, lineamientos para el registro de instrumentos de seguimiento de beneficio económico de sometimiento BES, para un total de 2 BES-PP-38596 y BES-PP-38590, lineamientos para el registro de instrumentos de caracterización (Concepto, Empleabilidad) para un total de actualización de 4 conceptos y 62 encuesta de empleabilidad para ruta de reintegración y reintegración especial, 9 Encuestas de caracterización de empleabilidad y productiva para población de atención diferencial, así mismo se adelantaron encuentros con los profesionales reintegradores a fin de validar el cumplimiento de la meta de envíos de carpetas BIE para la ruta de reintegración, siendo 2 BIE (BIE-PDN-38830, BIE-PDN-38835) y de 2 BES (BES-PP-38820, BES-PP-3837), de igual manera se validó y generaron estrategias de fidelización en cuanto a la atención a la población, como la realización de búsqueda activa para aquellas personas inactivas e investigación para perdida de beneficios, a través de visitas domiciliarias y ubicación a través de familiares. Se adelantaron las gestiones para el cumplimiento de la meta de culminaciones para el segundo trimestre, donde a la fecha se han culminado 3 de reintegración y 2 de justicia y paz. se encuentra pendiente de notificación 1 de la ruta de reintegración, pendiente de validación por coordinación 8 de la ruta de reintegración.
2	Adelantar las acciones como apoyo a la supervisión de contratos y convenios que le sean asignados, de acuerdo con los procesos y procedimientos establecidos por la entidad para tal fin.	**Si**	En el desarrollo del presente periodo, se brindó apoyo en la validación de cuentas de cobro de los y las profesionales reintegradores, asignados a las rutas de reintegración, reintegración especial justicia y paz y atención diferencial, verificando el cumplimiento de metas de acuerdo a la proyección mensual, fidelización de la información y calidad de la información reportada en el SIRR, de igual manera se dio inicio al acompañamiento a los programas de educación flexible, con los programas maestro itinerante y tejiendo saberes, donde se asistió a reunión con la secretarias de educación, validando las instituciones que certificaran y las personas vinculadas.
3	Adelantar seguimientos periódicos a los métodos operativos para la implementación de las acciones relacionadas con las rutas de atención, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, así como identificar áreas de mejora y proponer planes de acción para optimizar los procesos.	**Si**	Durante las actividades del mes de Mayo, se realizó seguimiento a la ejecución de métodos de operación de las rutas del proceso de atención diferencial, reintegración, reintegración especial, en cuanto a planes de trabajo, donde para el presente mes se realizó seguimiento a un total de 32 planes de trabajo, de los cuales 18 para pasar a ejecución, 13 para evaluar y 1 de ciclo inicial para evaluar, un total de 105 acuerdos para el presente mes, y gestión de actas de culminación y /o terminación para el mes de Mayo de 11 acta del beneficio de psicosocial, 2 actas de formación para el trabajo por la modalidad de culminación y 1 de retiro voluntario, de igual manera se realizó verificación a base de desembolsos del mes de Mayo, donde se cuentan con 78 desembolsos de los procesos de reintegración, reintegración especial y justicia y paz, se remitió proyección de 2 seguimientos a unidades de negocio de beneficio económico de sometimiento, cada 15 días en el mes se remite base de atenciones a la fecha, a fin de que los profesionales validen su población y generen estrategias para fidelizar y cumplir con los porcentajes establecidos de la población asignada.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
825	-	2025	Mensual	*01/05/2025*	A	*31/05/2025*

4	Establecer un mecanismo de articulación para la implementación y revisión técnica de las estrategias y acciones emitidas por las distintas áreas misionales y administrativas de la entidad.	**Si**	Durante la ejecución del mes de Mayo, se realizó seguimiento a los lineamientos de trabajo, donde se cuentan con bases para la verificación de las terminaciones de beneficios de Formación Académica y Formación para el Trabajo, para validación y cumplimiento de los criterios de culminación de la ruta de reintegración. Se dio cumplimiento a la meta de este mes de BIE con 2 carpetas y BES, con 2 carpetas. Se cuenta con base de seguimiento y revisión a requisitos de culminación que evidencia observaciones y avances, así como base de seguimiento y revisión de actas de culminación y/o terminación entregadas, se cuenta con base de verificación de desembolsos compartida en el onedrive para diligenciamiento en línea de manera mensual por parte de los profesionales reintegradores, la cual, es consolidada con el insumo de base de desembolso que remite pagaduría, se brindó socialización con el equipo de profesionales sobre los casos de riesgo activos de la población de reintegración regular y atención diferencial, a fin de hacer seguimiento con el área jurídica sobre los resultados, se remitió información de hallazgos de cierres de BIE, a fin de levantar actas, evidenciando los motivos y acciones realizadas frente a las unidades que reportaron cerradas, esto como parte de la auditoría realizada en la vigencia del año 2024 siendo validadas un total de 37 actas, las cuales fueron cargadas en el SIRR por cada profesional, se brindaron insumos para respuesta de 2 PQR, una de validación de caso por continuidad de una persona de reintegración especial, así mismo se brindo información sobre ubicación de un PPR por parte de la Agencia Nacional de Tierras, también se dio cierre al caso ACR-652154-M3X2, se dio cierre al servicio no Conforme SNC-25-00038.
5	Realizar un seguimiento mensual para garantizar la calidad y actualización de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR), con especial énfasis en los avances en el acompañamiento a la población beneficiaria, la estrategia de corresponsabilidad y los indicadores relacionados con convivencia, paz y reconciliación, incluyendo la verificación del cumplimiento de los procedimientos y lineamientos establecidos, así como la transversalización de los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante la ejecución del mes de Mayo, se realizó verificación de los registros efectuados en el sistema de información por parte del equipo de profesionales que acompañan la ruta de reintegración, reintegración especial y atención diferencial, relacionados a planes de trabajo, de los cuales 18 para pasar a ejecución, siendo realizados todos a la fecha, 13 para evaluar, de los cuales, siendo realizados todos a la fecha y 1 para evaluar de ciclo inicial, realizado, donde de manera reiterada se han emitido las alertas al equipo de profesionales para el cumplimiento de la gestión en los tiempos establecidos, de igual manera, se remitió mapa de riesgos, evidenciando unas novedades, las cuales a la fecha ya fueron subsanadas y remitidas las observaciones al área de articulación territorial, a la fecha no se tienen cierres de cursos de años anteriores de los beneficios de formación académica, ni formación para el trabajo, se validan los registros cargadas por los profesionales actualización de concepto de reintegración 48, 24 encuestas de caracterización de empleabilidad y productividad, 7 censo de hábitat, 88 instrumentos de empleabilidad, 4 línea base de reintegración de ingresos nuevos, 8 registro de tratamiento de datos.
6	Llevar a cabo el seguimiento mensual de los desembolsos económicos realizados a la población sujeto de atención en el marco de la jurisdicción del Grupo Territorial, así como la identificación de las alertas o posibles irregularidades presentadas en este trámite.	**Si**	En el periodo en referencia se realizó verificación de los desembolsos económicos del mes de Mayo, actividades de marzo, donde se reportan un total de (78) desembolsos, de los cuales (16) son de la ruta de reintegración, (49) son del proceso de atención diferencial, (13) de la ruta especial, se validaron que no se reportaran desembolsos indebidos, por lo tanto, durante el presente mes no se tramitaron casos de gestión interna, por omisiones o errores en los registros, se presentaron 2 rechazos, por cambio de cuenta de Bancolombia a la mano, los cuales ya se entregaron al asistente de atención los certificados bancarios con NEQUI, siendo actualizados en el sistema, a fin de realizar la reprogramación de dicho apoyo económico, esta novedad se presentó para una persona del proceso de atención diferencial y de la ruta de reintegración especial.
7	Realizar estrategias de sensibilización que permitan la participación activa y continua de la población sujeto de atención en iniciativas de convivencia, paz y reconciliación, impulsadas por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.	**Si**	Durante el periodo en mención se socializan las diferentes actividades que promueven la convivencia, paz y reconciliación donde se socializo el taller de mujeres con liderazgo, propósito y voz trasformadora liderado por la Alcaldía, logrando la priorización de una persona de la ruta de reintegración, de igual manera se continua con el seguimiento del servicio social del municipio de Uribe, y se tiene proyectado para el próximo mes seguimiento al profesional del municipio de Puerto Gaitan, a fin, de gestionar una acción de servicio social con la parroquia del municipio, de igual manera se socializa la población sin realización del servicio social en los municipios, a fin de que los profesionales adelanten las gestiones pertinentes.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
825 - 2025	Mensual	*01/05/2025* A *31/05/2025*

8	Monitorear el cumplimiento oportuno para la terminación de beneficios sociales para personas en proceso de reintegración, asegurando el cumplimiento normativo y los lineamientos establecidos por la entidad.	**Si**	Durante la ejecución del mes de Mayo, se adelantaron actividades tendientes a la terminación y/o culminación de beneficios de la población objeto de atención, se logró la culminación de 3 de reintegración y 2 de justicia y paz, de igual manera, se remitieron bases a los profesionales con proyección de culminaciones de los beneficios de formación académica y formación para el trabajo, a fin de adelantar las gestiones pertinentes, realizando el cierre de 12 acta del beneficio de psicosocial, 2 acta de formación para el trabajo por culminación exitosa y 3 de retiro voluntario, se validaron 4 informes de avance, de población de reintegración especial, priorizada para culminación.
9	Desarrollar mecanismos de seguimiento a los indicadores definidos en las Estadísticas Mensuales de los Procesos de Reintegración y atención diferencial, y otros instrumentos de gestión del Grupo Territorial.	**Si**	En el desarrollo de las actividades del mes de Mayo, se implementaron herramientas a fin de realizar seguimiento al avance de indicadores, donde se diseña proyección y tablas dinámicas las cuales son enviadas al principio de mes al equipo de profesionales, a fin de que cada uno valide su población asignada y adelante las gestiones pertinentes para dar cumplimiento oportuno a cada indicador, se remite base de planes de trabajo, acuerdos, seguimiento a unidades del proceso de reintegración y atención diferencial, culminaciones de ruta, beneficio inserción económica, terminaciones y/ culminaciones de beneficios, monitoreo post, se crea en el onedrive base de desembolsos a fin de ser registrado el recibido exitoso del mismo, y validación de desembolsos indebidos en caso de proceder, el día 2 de mayo se realizó participación virtual con la FBA a fin de validar herramientas pedagógicas, en el taller realizado de DDR, el día 5 de mayo se realizó participación presencial en la estrategia de cuidado psicosocial, el día 7 de mayo se realizó participación presencial en taller de género, el día 8 de Mayo se realizó participación virtual con profesionales de seguimiento, a fin de validar la pedagogía y presentación al taller realizado de reintegración, en el marco del curso de DDR, en la semana del 12 al 16 se realizó participación presencial en el curso de DDR, así miso el día 14 de mayo se realizó participación como ponente en la socialización de la ruta de reintegración dentro del curso de DDR, el día 23 de mayo se realizó participación virtual en capacitación de gestión documental, el día 26 de mayo se realizó participación presencial en taller de transversalidad del enfoque de género, ese mismo día en horas de la tarde se realizó participación virtual con profesional de ARN, frente al inicio al programa de educación flexible maestro itinerante, el día 27 de mayo se realizó participación virtual en actualización métodos de seguimiento a unidades de negocio de reintegración-ISUN, el día 28 de mayo se realizó participación presencial en el programa tejiendo saberes, con la articuladora del programa y la secretaria de educación, y el día 30 de mayo se realizó participación virtual con la líder del programa maestro itinerante, validando la población priorizada.
10	*Generar informes y documentos técnicos, cuyo contenido esté relacionado con el objeto del contrato, según lo establezca la supervisión.*	**Si**	Durante el desarrollo de las actividades del mes de Mayo, se elaboraron los informes solicitados, como fueron el día 2 de Mayo se realizó seguimiento de proyección ISUN del mes en curso, a los y las profesionales reintegradores, proyección de acuerdos de Octubre, planes de trabajo que requieren cambio, y PPR, PPR-E para culminación de ruta, el día 22 de Mayo, se remitió enlace Onedrive para registro y validación de desembolsos, así mismo se realizó apoyo en la revisión de 200 planes de reincorporación, validando fechas y cargue de códigos de asistencias.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** [x]	**NO:** [ ]
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** [x]	**NO:** [ ]
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** [x]	**NO:** [ ]
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** [x]	**NO:** [ ]

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Yenny Lorena Vargas Cagua Firmado digitalmente por Yenny Lorena Vargas Cagua		Mónica Gómez Rubiano Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO	
Nombre:	YENNY LORENA VARGAS CAGUA	**Nombre:**	MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO
		Cargo:	COORDINADORA GT META- ORINOQUIA

Fecha	31/05/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx